

Estándar de competencias profesionales

Desarrollar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas

Familia Profesional **Artes Gráficas**
Nivel **3**
Código **ECP2232_3**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1021/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

- EC1** Desarrollar diagramas, tormentas de ideas, mapas mentales, tablas conceptuales, entre otras, buscando soluciones conceptuales, de significado, simbólicas y estéticas para determinar el marco y los términos de la ilustración.
- IC1.1** Las imágenes se buscan, estableciendo criterios según las características y partiendo de condicionantes estéticos, sociológicos, técnicos, entre otros del proyecto.
- IC1.2** El archivo de imágenes de referencia se crea, valorando su aplicación a los objetivos del proyecto.
- IC1.3** El concepto y estilismo de la ilustración se obtiene, generando ideas mediante mapas mentales, tablas conceptuales, tormentas de ideas, entre otras.
- IC1.4** Los dibujos y apuntes de las ideas y descripciones de las imágenes se analizan, extrayendo los parámetros formales para determinar el marco, características, estilo y términos de la ilustración.
- IC1.5** La unidad de la obra y la integración armónica de las ilustraciones en ella se analizan, buscando la relación conceptual, técnica y estética entre ellas de acuerdo a los principios de proporción, armonía, ritmo, entre otros.
- EC2** Seleccionar las técnicas y recursos gráfico-plásticos, considerando las especificaciones del proyecto de ilustración para utilizarlos en el bocetaje.

IC2.1 Las técnicas a aplicar en el bocetaje se deciden, atendiendo a:

IC2.1 - Las ideas y estilo definidos en el proceso de búsqueda de soluciones

IC2.1 - Las características propias de las ilustraciones previstas

IC2.1 - Las condiciones técnicas de la edición.

IC2.2 La unidad de la obra y la integración armónica de las ilustraciones se analizan, valorando las técnicas de bocetaje y determinación de las imágenes y desarrollando la relación conceptual, técnica y estética entre ellas, según criterios establecidos en el proyecto.

IC2.3 Las técnicas y recursos gráfico-plásticos como adaptación al bocetaje, facilidad, frescura y rapidez de utilización se consideran, determinándolos según el proyecto.

IC2.4 Los materiales, útiles y otros recursos gráfico-plásticos se seleccionan, atendiendo a la naturaleza y calidades durante el bocetaje.

EC3 Establecer la estructura base de la ilustración, siguiendo estadios sucesivos en la construcción de la imagen mediante croquis, bosquejos y apuntes previos al boceto, para determinar de forma gráfica su composición de acuerdo a las especificaciones del proyecto.

IC3.1 Los bocetos se establecen, atendiendo a grado de complejidad y desarrollo según características técnicas y procesos gráfico-plásticos elegidos y necesidades conceptuales, formales y estéticas.

IC3.2 Los croquis se dibujan, estableciendo el formato y las dimensiones de las ilustraciones y teniendo en cuenta sus relaciones de disposición y de jerarquía con las cajas de texto, los márgenes y otras relaciones de medida dentro de la composición del plano visual.

IC3.3 Los croquis y bosquejos se trazan, definiendo de forma gráfica la composición de la ilustración y estableciendo:

IC3.3 - La situación en el papel y las relaciones métricas y proporcionales de puntos, líneas o planos.

IC3.3 - El apunte de las formas.

IC3.3 - Las relaciones entre los centros de atención y las líneas de fuerza.

IC3.4 La estructura compositiva, como base de la construcción de la imagen se bosqueja, valorando la aportación al contenido, al significado y a la expresividad de las ilustraciones.

IC3.5 Los bosquejos se dibujan, teniendo en cuenta las viñetas, los recuadros, entre otras soluciones gráficas de relación entre las ilustraciones y el plano de la página.

EC4 Determinar los colores de la imagen y las interrelaciones entre ellos, mediante los esbozos y análisis para establecer los valores cromáticos de la ilustración.

- IC4.1** Las relaciones de clarooscuro entre los elementos gráficos que componen las imágenes se determinan, utilizando pruebas y estudios que establezcan el equilibrio y/o la tensión compositiva.
 - IC4.2** Los tonos, la luminosidad y la saturación de los elementos gráficos que componen la imagen se establecen, partiendo de estudios de color y considerando las interrelaciones entre ellos.
 - IC4.3** Los bocetos se elaboran, determinando los valores cromáticos según peso óptico y contrastes de color de los elementos compositivos y relaciones de yuxtaposición, superposición y solapamiento, fusión, entre otros.
 - IC4.4** Los estudios cromáticos se efectúan, valorando las aportaciones al contenido, al significado de las ilustraciones, al potencial expresivo y al carácter simbólico del color.
 - IC4.5** El color se determina, ajustándose a los sistemas de reproducción, de difusión o de presentación previstos para la ilustración.
 - IC4.6** Los productos utilizados durante la elección de colores se determinan, atendiendo a la ficha técnica del producto, naturaleza y riesgos previsibles, Equipos de Protección Individual (EPI) y plan de prevención y gestión de residuos para cumplir con el plan de calidad de la empresa.
- EC5** Efectuar los bocetos finales, completando la construcción de la imagen y determinando sus características estilísticas y técnicas para ser utilizados como referencia en la ejecución de los originales de ilustración.
- IC5.1** Los documentos gráficos generados en el bocetaje se utilizan como instrumentos de investigación conceptual y formal, consultándolos como referente.
 - IC5.2** Los bocetos se realizan, teniendo en cuenta el tamaño original e incluyendo detalles formales y cromáticos aportados por los croquis, esbozos y estudios realizados durante el desarrollo de la imagen.
 - IC5.3** Las soluciones texturales de gesto y de grafía se tratan, efectuando una muestra y aproximándolas a la búsqueda gráfico-plástica y a las necesidades últimas de las ilustraciones originales.
 - IC5.4** Los recursos materiales como útiles, pigmentos y soportes y las técnicas gráfico-plásticas se determinan, aplicándolos en los bocetos finales según características formales, de significado y expresivas de las ilustraciones.
 - IC5.5** Las imágenes de referencia, documentos y bocetos se recogen, organizándolos en carpetas u otros soportes, para garantizar su conservación y el acceso a consulta durante el desarrollo de los trabajos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Responsables de bocetajes de ilustración

Medios de producción

Técnicas de generación de ideas y creatividad: diagramas, mapas mentales, tablas conceptuales y otros. Instrumentos, herramientas y útiles propios del dibujo y de las técnicas de expresión gráfico-plástica. Cuaderno y soportes para las técnicas secas y húmedas utilizadas. Escáneres. Mesa de luz. Equipos informáticos. Equipos de Protección Individual (EPI). "Software" de diseño y dibujo. Impresoras. Soportes de almacenamiento digital.

Información utilizada o generada

Textos y documentación diversa sobre procesos creativos, técnicas de conceptualización y visualización de ideas. Información textual, gráfica y visual que definen la ilustración en el proyecto. Catálogos y estudios estilísticos e históricos, ensayos especializados de dibujo e ilustración. Especificaciones técnicas del proyecto. Normativa aplicable de prevención y gestión de residuos. Normativa aplicable sobre prevención de riesgos laborales. Normativa aplicable de protección medioambiental.